RESOLUCIÓN № 0117 . NEUQUÉN, 16 MAR 2022

VISTO:

El Decreto N° 0097/22 y el expediente OE N° 1104-A-2022;

У

CONSIDERANDO:

Que en el expediente mencionado en el Visto, obra telegrama TCL 021341661, a través del cual la señorita Abril ALLENDE DE LLAMAS, D.N.I. N° 39.657.166, presenta su renuncia, a partir del día 09 de febrero de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefa de División Nido Valentina Sur, en la Dirección Nido Alma Fuerte dependiente de la Dirección General de Centros de Formación de la Subsecretaría de Capacitación en la órbita de la Secretaría de Capacitación y el Decreto indicado precedentemente;

Que el Decreto Nº 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme los establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncias o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal — Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

LA SEÑORA SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO Y EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVEN:

Artículo 1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señorita Abril ------ ALLENDE DE LLAMAS, D.N.I. N° 39.657.166, a su designación en planta política, en el cargo de Jefa de División Nido Valentina

Or. GONZALO MANUEL GUARCO Director Municipande Despacho Subsecretaria Legal y Técnica Secretaria de Goblemo Municipalidad de Novembro Sur, en la Dirección Nido Alma Fuerte dependiente de la Dirección General de Centros de Formación de la Subsecretaría de Capacitación en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo, categoría 22 más plus, a partir del día 09 de febrero de 2022.

Artículo 2°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) PASQUALINI HURTADO

Dr. GONZALO MAN JEL GUARCO Director Municipal de Despacho Subsecretaria Legal y Técnica Secretaria de Gobierno Municipalidad de Neuquén